

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD,

REALIZADO 08 ABRIL DEL AÑO 2019

Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, siendo la 4,00 p.m., en la Sala del Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo Se da inicio a la sesión presidida por el Mg. Oscar Ramon Vílchez Vélez, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con la participación del Mg. Leopoldo Yzquierdo Hernandez como secretario del Consejo; con la asistencia de los Miembros de Consejo, que contestaron presente:

- Decano :Mag. Oscar Vílchez Vélez
- Profesor Asociado : Abog. Lupericio Córdova Romero.
- Tercio Estudiantil :Est. Carlos Herson Olivera Romero  
Est. Paulo Hugo Alvarado Llenque.  
Est. Francisco Javier de la Cruz Cunavi

Contando con la presencia del Director de la Escuela Profesional de derecho Dr. Freddy Hernández Rengifo, el señor Decano solicitó al secretario verificar el quorum reglamentario, verificado este conforme al Art. 19 del estatuto de la Universidad, se procedió a tratar la agenda siguiente:

1. APROBACION DE GRADOSACADEMICOS DE BACHILLER Y TITULOS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS.
2. APROBACION DE LA CONFORMACION DE JURADOS PARA LAS PLAZAS DE CONCURSO PARA PERSONAL DOCENTE CONTRATADO PARA EL AÑO ACADEMICO 2019.
3. MATRICULA DE AÑO ACADEMICO 2019.

**1. APROBACION DE GRADOS ACADEMICOS DE BACHILLER Y TITULOS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS.**

Sobre el primer punto se procedió a dar lectura de los expedientes para obtener el grado de bachiller en Derecho y en Ciencia Política; así como los títulos profesionales de abogado y Politólogo, los mismos que han sido remitidos por la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho;

Al respecto el Decano indico si hubiera alguna observación, por lo que se sometió a consideración del Consejo, solicitando el señor decano si no hubiera ninguna observación que se sirvan levantar la mano los que estaban de acuerdo con aprobar los grados y títulos de los expedientes que se ha dado lectura en el presente consejo, llevándose a cabo la votación, todos los Miembros del Consejo por unanimidad aprobaron los Grados académicos de Bachiller en derecho y en ciencia Política; y los Títulos profesionales de Abogado y Politólogo.

**ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR: LOS GRADOS ACADEMICOS DE BACHILLER EN DERECHO. LOS GRADOS ACADEMICOS DE BACHILLER EN CIENCIA POLITICA. TITULOS PROFESIONALES DE ABOGADOS Y TITULOS PROFESIONALES DE POLITOLOGO

**A.) TITULO DE ABOGADO (A) POR PRESENTACION MODALIDAD TESIS:**

NOMBRES Y APELLIDOS		LIBRO	FOLIO
1.	CARHUATANTA DE LA CRUZ JHONATAN EDUAR	27	202
2.	GONGORA PORTOCARRRERO NADIA DEBERIA	27	200
3.	GONZALES BAZAN LEIDY ELIZABETH	27	199
4.	MORA NOVOA JESUS MIGUEL	27	198
5.	TAPIA ALARCON MARGEORY KATHERINE	27	201

**B.) TITULO DE POLITOLOGO (A) POR PRESENTACION MODALIDAD TESIS:**

NOMBRES Y APELLIDOS		LIBRO	FOLIO
1.	CHANKAY BERMUDEZ SAZY DEL PILAR	27	203

**C.) GRADO DE BACHILLER EN DERECHO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	LIBRO	FOLIO
1.	ARBILDO PEREZ NATALIA IVETT	16	076
2.	BALLENA RENGIFO MARIA ISABEL	16	074
3.	CUEVA MORALES VIVIANA PAMELA	16	069
4.	FARRO RUIZ MARIA ELENA	16	068
5.	GALVEZ GUEVARA ANTONY GERARDO	16	081
6.	GAMARRA CUBILLAS ILVIN GUSTAVO	16	079
7.	GARAY SAAVEDRA LUIS ABEL	16	072
8.	GOMEZ ASECIO KEVYN OSCAR	16	071
9.	LESCANO BANDA EDISON PAUL	16	087
10.	LLUEN YAIPEN ALISSON ROSITA JAZMIN	16	083
11.	LOPEZ CHUNGA KAREN STEPHANIE	16	080
12.	RAMIREZ REQUEJO KARINA LISETH	16	078
13.	RAMON CHAFLOQUE ERIKA ISABEL	16	077
14.	REYES RAMOS MIGUEL ANGEL	16	086
15.	TAFUR ROJAS DIANA LUCERO	16	073
16.	TAFUR SALDAÑA ROSA LUCIA	16	070
17.	VILCHEZ SALAZAR JEAN RICHARD	16	075
18.	VIZCONDE BURGA DIANA DEL ROCIO	16	082

**D.) GRADO DE BACHILLER EN CIENCIA POLITICA:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	LIBRO	FOLIO
1.	DIAZ FERNANDEZ NEIDER MARTIN	16	085
2.	ROJAS GARCIA SLEYTER	16	084

## 2. APROBACION DE LA CONFORMACION DE JURADOS PARA LAS PLAZAS DE CONCURSO PARA PERSONAL DOCENTE CONTRATADO PARA EL AÑO ACADEMICO 2019.

Sobre el segundo punto el decano indico que conforme a las bases del concurso para contrato Docente se debe nombrar un Jurado de Méritos y un Jurado de oposición para cada plaza del concurso:

### JURADOS DE MERITOS

El señor Decano indico que Según al Art. 28 de REGLAMENTO DE CONCURSO PARA PERSONAL DOCENTE CONTRATADO AÑO ACADEMICO 2019; " Para la evaluación de la etapa de méritos, el Consejo de Facultad nombra un único jurado, integrado por el Decano, un Director de Departamento Académico y un estudiante que ocupa el primer puesto en el orden de merito del Ultimo año de estudio" sometido al consejo de facultad se acuerda:

**ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD NOMBRAR EL JURADO DE MERITOS DEL CONCURSO PARA EL PERSONAL DOCENTE CONTRATADO AÑO ACADEMICO 2019, CONFORME AL REGLAMENTO A LOS SIGUIENTES:

Dr. Oscar Vilchez Vélez : Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Dr. Juan Manuel Rivera paredes: Director del Departamento de Derecho Privado.

Estudiante Primer puesto del 5º Año "A" : : Claudia Gabriela Gonzales Capto

### JURADOS DE OPOSICION

Seguidamente el señor Decano indico que Según al Art. 32 de REGLAMENTO DE CONCURSO PARA PERSONAL DOCENTE CONTRATADO AÑO ACADEMICO 2019; Para la evaluación de la fase de oposición del concurso de plazas docente para contrato, el Consejo de Facultad nombra un único jurado por cada plaza de la convocatoria, integrado por dos docentes del área a la que postula y un estudiante del tercio superior del último año de estudios. Sometido al consejo de facultad se acuerda:

**ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD NOMBRAR LOS JURADOS DE OPOSICION DEL CONCURSO PARA LAS PLAZAS DEL PERSONAL DOCENTE CONTRATADO AÑO ACADEMICO 2019, CONFORME AL REGLAMENTO EN LA PLAZA Y ASIGNATURAS A LOS SIGUIENTES PERSONAS:

Nº DE PLAZA	ASIGNATURAS	JURADO DE OPOSICION
159	<i>Derecho De Sucesiones</i>	Mag. Armando Hoyos Vásquez Dr. Rafael Hernandez Canelo Est. Roy Antony Cueva Mendoza
160	<i>Derecho Registral Y Notarial</i>	Mag. Leopoldo Yzquierdo Hernandez Mag. Carlos Cevallos De Barrenechea Est. Lissanka Mylle Maza Risco

161	<i>Derecho Penal (Parte General)</i>	Dr. Alejandro Lamadrid Ubillus. Mag. Ricardo Ponte Durango Est. Raúl Martínez De La Cruz
162	<i>Medicina Legal y Psiquiatría Forense</i>	Dr. José María Balcazar Zelada Mag. Ricardo Ponte Durango Est. Olenka Geraldina Prsdo Alarcon
163	<i>Medicina Legal y Psiquiatría Forense</i>	Dr. José María Balcazar Zelada Mag. Ricardo Ponte Durango Est. Lucila Raquel Yanpufe Espinoza
164	<i>Derecho Tributario</i>	Dr. Amador Mondoñedo Valle Dr. Humberto Falla Lamadrid Est. Stania Falconi Merinpo
4 165	<i>Administración Pública y Privada. Política Pública y Gestión Pública. Planificación y Presupuesto Público. Diseño y Evaluación de Proyecto.</i>	Dr. Amador Mondoñedo Valle Dr. Víctor Anacleto Guerrero Est. Manuel Alejandro Aliaga Chavez
166	<i>Descentralización y Regionalización Ideologías Políticas Contemporáneas Movimientos y Conflictos Sociales Pensamiento Político Peruano y Latinoamericano</i>	Dr. Freddy Hernandez Rengifo Dr. Humberto Falla Lamadrid Est. Carlos David Nanfuñay Rodriguez
167	<i>Derecho Constitucional y Política Reformas del Estado y Organismos Públicos Formas de Gobierno, Sistemas y Regímenes Políticos Teoría del Estado y del Derecho</i>	Dr. Freddy hernandez Rengifo Mag. Mary Isabel Colina Moreno Est. Yomira Del Rocio Chaname Sanchez
168	<i>Metodología de la Investigación Científica Metodología de la Investigación Política Corrientes y Enfoques Metodológicos de la Ciencia Política</i>	Dr. Victor Anacleto Guerrero Mag. Mary Isabel Colina Moreno Est. Flor Mireya Chapoñan Taboada
169	<i>Partidos, Frentes y Movimientos Políticos Sistemas Electorales Teoría del Poder Teoría del Poder</i>	Dr. Freddy Hernandez Rengifo Dr. Humberto Falla Lamadrid Est. Claudia Lisset Vidal Flores
170	<i>Comunicación Política</i>	Dr. Freddy Hernandez Rengifo

	<i>Marketing Político</i>	Mag. Francisco Delgado Paredes Est. Lorena Lucila Olivares Espinoza
171	<i>Relaciones Internacionales Análisis Político Comparado</i>	Dr. MaguelAngel Arana Cortez Mag. Leopoldo Yzquierdo Hernandez Est. Gilmer Sanchez Cubas

### 3. MATRICULA DE AÑO ACADEMICO 2019.

Con relación al pago de matrícula de los estudiantes para el año académico 2019, se invitó al Administrador de la Facultad CPC. Pedro Ahumada Romero, quien informó que la matrícula se ha venido pagando en el Banco de la Nación, el monto de 580 soles para los ingresantes y 40 soles para el resto de estudiantes regulares y que en este año 2019 que el consejo determine el pago.

El señor Decano, menciona que en otras facultades a los ingresantes se les cobra 540 pero se les da un curso a cambio de dicho pago, como en la Facultad de Zootecnia dan un curso de liderazgo, y para los ingresantes de la Facultad de Derecho se ha presentado un proyecto de un curso de computación de dos semestres, con el Ingeniero Pedro Fiestas, cuyo costo es matrícula del primer semestre 20 soles y segundo semestre 20 soles, con una pensión mensual de 75 soles.

El administrador indicó que el mencionado curso debe estar empezando el 20 de abril del presente, con proyección para 150 alumnos.

El estudiante Olivera pidió que se garantice el cumplimiento del desarrollo del curso a los estudiantes ingresantes, caso contrario sería el primero en pedir dicho cumplimiento. Además que se exonera de pago de matrícula a los estudiantes del tercio superior.

El Administrado de la Facultad de Derecho pidió que el consejo apruebe los costos de matrícula del año académico del 2019, a los ingresantes se les cobre 540 soles por el curso de computación, mas 40 soles de matrícula y los estudiantes regulares de los otros años en 40 soles:

El señor decano sometió al voto la propuesta del señor administrador, llegando al siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LOS COSTOS DE MATRICULA PARA LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS, CON LOS SIGUIENTES MONTOS:

**PARA ESTUDIANTES INGRESANTES:** Derecho de Matrícula S/540 Soles.

Matrícula de Computación S/ 40 soles

**PARA ESTUDIANTES REGULARES DE LOS DIVERSOS AÑOS:** Matrícula S/40 soles

**PARA ESTUDIANTES DEL TERCIO SUPERIOR:** Exonerados de pago de matrícula

El señor Decano, agradece a los miembros de consejo por su participación y se levanta la sesión.